

BASES COPA COCA-COLA 2011-2012

NORMAS Y REGLAS DE JUEGO

FASE CLASIFICATORIA:

Se reunirá a los equipos clasificados de la Fase Previa (56 equipos + 26 selecciones Coca-Cola) que acudirán a la sede que les corresponda.

En cada una de las 7 sedes, el cuadro de competición estará determinado en función de los equipos clasificados para esa sede.

En esta Fase Clasificatoria, se clasifica el mejor equipo y la mejor selección de cada sede pasando a la Fase Final, 7 equipos y 7 Selecciones Coca-Cola.

Así, en caso de que lleguen a la final de esta Fase Clasificatoria un equipo y una selección, ambos estarán directamente clasificados para la Fase Final.

En el caso de que lleguen dos Selecciones, se clasificará la Selección que gane la final y el equipo mejor clasificado; y en el caso de que lleguen dos equipos, se clasificará el equipo que gane la final y la selección mejor clasificada.

La Fase Final la disputarán 8 Selecciones Coca-Cola y 8 Equipos, en total 16 equipos, compuestos por:

- Los 7 Equipos y las 7 selecciones mejor clasificadas en la Fase Clasificatoria en sus sedes.
- Además, de entre los segundos mejores Equipos y Selecciones no clasificados en esta fase, se elegirá al Equipo y a la Selección que estén compuestos por jugadores más jóvenes (se medirá de acuerdo a la media de edad de los jugadores inscritos en números de edad redondos).

La Fase Final se disputará durante dos días, 23 y 24 de junio en Bilbao, en un formato de 4 grupos de 4 equipos que se configurarán mediante sorteo.

En la Fase Clasificatoria: El Entrenador que desee realizar algún cambio de jugador (con un límite de 5 jugadores) deberá ponerse en contacto con la Organización y realizar la sustitución de los nuevos jugadores por los antiguos antes del viernes 23 de marzo de 2012 para las sedes a disputar en Semana Santa (19 de Marzo en el caso de los equipos cuya sede sea Barcelona), y antes del viernes 11 de mayo de 2012 para el resto de sedes. Si el jugador que se pretende inscribir en sustitución de otro ya jugó durante la Fase Previa con otro equipo distinto habrá de ser expresamente comunicado a la Organización, para que se compruebe el cambio efectivo de ficha en la federación que corresponda sin el cual, correctamente realizado, no se admitirá la inscripción del jugador.

Los cambios deberán ser realizados a través de la web www.cocacola.es si éste fue el sistema utilizado para inscribir al equipo, y si lo hizo a través de la hoja de inscripción por fax deberá de enviarla de nuevo comunicando los cambios.

NORMAS APLICABLES:

1. Reglamento: Los partidos se jugarán bajo el Reglamento, Reglas y demás instrumentos técnicos por los que se rigen las competiciones que organice la RFEF en la modalidad de fútbol.

Adicionalmente, la Organización publicará próximamente un código de valores deportivos específico para esta competición y que serán también de obligado cumplimiento.

2. Duración del juego: Tanto en la Fase Previa como en la Fase Clasificatoria, la duración de los partidos será de 35 minutos sin descanso y sin cambio de campo.

En la Fase Final la duración será de 35 minutos, excepto el partido de la Final que tendrá una duración de 2 partes de 25 minutos con un descanso de 10 minutos.

El comité del torneo está autorizado a alterar la duración y el horario de los partidos si las circunstancias así lo requieren.

3. Presentación del equipo: Los equipos deberán presentarse en la Carpa de Organización del Torneo 45 MINUTOS ANTES del partido correspondiente. No se aceptará ninguna inscripción en el Acta una vez se haya iniciado el partido. Si un equipo no se presenta para jugar el partido a la hora estipulada para el inicio del mismo, el equipo rival, presente en el rectángulo de juego, deberá esperar 10 minutos para tener el partido ganado oficialmente. Pasados esos 10 minutos, la Organización le dará por ganado el Encuentro (3-0). Igualmente, la no presentación de un equipo en la Carpa de Organización del Torneo, implica la derrota 3-0 a favor del equipo contrincante.

4. Árbitros: La Copa Coca-Cola contará con árbitros colegiados en las distintas federaciones territoriales de fútbol.

5. Límite de edad: Los jugadores que participen tienen que ser nacidos entre el 1 de enero de 1996 y el 1 de Septiembre de 1997, ambos inclusive.

6. Federación de los jugadores: Todos los jugadores participantes deberán contar con la licencia federativa en vigor, expedida por la RFEF o cualquiera de las Federaciones Territoriales adscritas a la misma para poder ser inscritos en la Copa Coca-Cola.

En aquellas provincias donde no exista federación territorial, la organización considerará como tal al organismo o ente público que gestione y haga las labores que normalmente desarrollan las primeras, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos **de documentación:**

- **COLECTIVA (EQUIPOS)** – La hoja de Inscripción del Equipo, deberá estar diligenciada por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, en todas las fases y categorías.

- **SEGURO ASISTENCIA SANITARIA:** todos los jugadores inscritos del equipo deberán disponer de un seguro de asistencia sanitaria que cubra las necesidades e incidentes que puedan derivarse de la práctica deportiva.

7. Identificación de los jugadores: todos los jugadores deberán identificarse con la licencia federativa en vigor y DNI o pasaporte. La organización se reserva el derecho de solicitar la documentación necesaria a los equipos para poder hacer una revisión en cualquier momento durante la duración de la competición. Si algún equipo alinea algún jugador que no cumpla con los requisitos que establecen estas Bases, el equipo perderá el partido por el resultado de 3-0.

8. Equipación: Todas las camisetas deberán estar debidamente numeradas y los números coincidirán con el listado de jugadores entregado a la Organización.

En caso de coincidencia en el color de los equipajes, el equipo visitante (segundo en el enunciado del partido), deberá cambiar la camiseta.

Los jugadores de las Selecciones Coca-Cola estarán obligados a vestir con la vestimenta oficial de la Copa Coca-Cola que la Organización les obsequiará una vez seleccionados. El número de dorsal lo decidirá el entrenador de su sede.

9. Sustituciones: Los equipos estarán compuestos por un máximo de 20 jugadores inscritos en cada una de las fases. Bajo ninguna condición se incluirá ningún jugador extra una vez iniciada la fase. En cada partido jugarán inicialmente once jugadores incluido el portero.

Los cambios son libres siempre previa autorización del delegado de campo, no pudiendo solicitarse más de dos turnos por equipo en los partidos **de 35 minutos**. En los partidos a dos partes se registrarán bajo las normas de la RFEF. Todo jugador sustituido podrá volver a entrar posteriormente. No se podrá aprovechar el turno de cambio del rival.

10. Sanciones: Un jugador expulsado será automáticamente suspendido para el siguiente partido, pudiendo la Organización del Torneo decidir una suspensión de un mayor número de partidos atendiendo a las circunstancias específicas de cada caso. Dentro de dichas expulsiones no serán castigadas con sanción para el siguiente partido aquellas expulsiones técnicas como faltas tácticas por agarrar de la camiseta, falta siendo el último jugador en jugada manifiesta de gol, falta por tocar el portero el balón con las manos fuera del área, doble amonestación, etc.

Las tarjetas amarillas no son acumulativas una vez finalizado el partido.

Cualquier comportamiento fuera de las normas éticas y deportivas comportará la inmediata expulsión de la competición del jugador, jugadores o equipo, causante del mismo.

Los partidos serán arbitrados por árbitros federados que realizarán acta del mismo con lo que cualquier comportamiento antideportivo que exceda de los cauces habituales de la competición será trasladado a la Federación Territorial correspondiente a fin de que tome las medidas disciplinarias oportunas.

11. TARJETA BLANCA COCA-COLA: El colegiado del partido contará con una tercera tarjeta, **la Tarjeta blanca Coca-Cola**, que utilizará bajo su propio criterio un máximo de 2 ocasiones por partido con el objetivo de reconocer comportamientos deportivos relevantes, actitudes respetuosas significativas y valores positivos de todos los actores involucrados (tanto jugadores, como cuerpo técnico, equipo completo o incluso afición). No es obligatorio mostrar tarjeta alguna si a lo largo del partido el árbitro no lo ha considerado oportuno. En caso de ser mostradas, las tarjetas blancas serán recogidas por el colegiado en el acta arbitral al igual que el resto de incidencias del partido.

La identificación de las personas y/ o grupos de personas que reciban una Tarjeta Blanca Coca-Cola será publicada en la web de la Comunidad online de Copa Coca-Cola en www.cocacola.es (www.comunidadcopacocacola.es) y los usuarios registrados en www.cocacola.es y dados de alta en la Comunidad online de Copa Coca-Cola podrán votar en la web (de acuerdo con las normas de votación que se establezcan) por la Tarjeta Blanca Coca-Cola que más les guste y consideren que mejores valores deportivos representa.

Tras la finalización de la edición, el/los titular/es de la Tarjeta Blanca Coca-Cola que mayor número de votos hubiera acumulado, recibirá el **“Premio Vicente del Bosque”**, consistente en un encuentro con el propio Seleccionador Nacional de Fútbol, Vicente del Bosque (fecha y lugar por determinar).

12. Reclamaciones: No serán admitidas reclamaciones relacionadas con las decisiones arbitrales. Las reclamaciones relacionadas con otros problemas deberán ser expuestas por el delegado del equipo a la Organización. En el caso de que se refieran a un partido en concreto, éstas tendrán que ser formuladas nunca más tarde de 15 minutos después de finalizado el encuentro. La Organización decidirá en estos casos y en otros no contemplados en estas bases.

13. Sorteo de campos y saque de inicio: Para agilizar el desarrollo de la competición, los equipos mencionados en primer lugar en el cuadro de competición actuarán como si hubiesen ganado el sorteo y escogerán el campo, y los mencionados en segundo lugar sacarán de centro.

14. Desempates en los grupos: Si dos equipos están empatados a puntos en la clasificación de su grupo, primará para el desempate el criterio siguiente:

1. Gol Average Particular.
2. Gol Average General.
3. Diferencia de goles en los encuentros disputados.
4. El mayor número de goles a favor.
5. El equipo más joven.

En caso de empate entre más de dos equipos:

1. Número de puntos conseguidos en los partidos jugados entre los equipos implicados.

2. Gol Average Particular entre los partidos disputados por los equipos implicados.
3. Diferencia de goles en los encuentros disputados por los equipos implicados.
4. El mayor número de goles a favor en los encuentros disputados por los equipos implicados.
5. Gol Average General de los partidos disputados por todos los equipos del grupo.
6. El equipo más joven.

14. Desempates en los partidos: En los partidos de eliminación directa con empate, se procederá al lanzamiento de 3 Penaltis, en caso de persistir el empate se procederá al conocido como “muerte súbita”.

15. Desplazamientos y alojamientos:

- Fase Previa: Los gastos de desplazamiento y alojamiento corren a cargo de los equipos participantes.

- Fase Clasificatoria: La Organización asumirá los gastos de desplazamiento para aquellos equipos cuyo Club o Escuela de Fútbol tenga la sede en una ciudad que esté a más de 300 km de la ciudad donde se dispute la segunda fase. (Medición realizada de centro a centro de ciudad: Fuente: Viamichelin).

- Fase Final: La Organización asumirá los gastos de desplazamiento y de alojamiento durante los días que dure la competición.

Los gastos incluyen a los jugadores (20 jugadores) + 4 pax del cuerpo técnico o un máximo de 24 personas en todo caso.

La Organización proporcionará el transporte que, a su criterio, considere adecuado para acudir a la ciudad donde se disputen la Fase Clasificatoria y la Fase Final, así como el alojamiento y comidas.

Cada responsable de equipo será el encargado de vigilar y cuidar a los miembros de su equipo, y de velar por el cumplimiento de las presentes bases, así como de las normas que la Organización establezca.

Para los jugadores de las Selecciones Coca-Cola la organización asumirá todos los gastos de desplazamiento y alojamiento que a su criterio considere adecuados.

16. Responsabilidades y seguros: Todos los equipos tienen que estar formados por jugadores federados y además tener asegurados a sus jugadores dentro de los terrenos de juego.

La Organización facilitará un seguro a los jugadores elegidos para formar parte de las Selecciones Coca-Cola.

Coca-Cola no se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes ni de la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias. La participación en el evento está bajo su responsabilidad y propio riesgo. El equipo, en el momento de solicitar su inscripción, manifiesta que sus jugadores están físicamente aptos para el evento. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la competición, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

17. Terrenos de juego: Serán de césped natural o artificial y con las medidas oficiales de la RFEF para desarrollar un partido de fútbol 11. Excepcionalmente se podría jugar en campos de tierra.